

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

**PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
LABORAL (PTVAL).**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

**ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS
LABORALES. PERFIL JARDINERÍA.**

**IES LA MOJONERA.
CURSO 2022/2023.**

PROFESOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL: JESÚS FLORES IMBERNÓN.

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- NORMATIVA.	2
3.- ALUMNADO.	2
4.- PERFIL PROFESIONAL.	2
5.- COMPETENCIA GENERAL.	2
6.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO o CAPACIDADES TERMINALES.	3
7.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO.....	3
7.1.- MÓDULO 1: CAPACITACIÓN LABORAL-JARDINERÍA.	4
BLOQUE 1: PROYECTOS DE TRABAJO. TÉCNICAS Y PROCESO.....	4
BLOQUE 2: HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA.	5
BLOQUE 3: MATERIALES.	5
BLOQUE 4: RELACIONES LABORALES Y SALUD LABORAL.....	6
7.2.- MÓDULO 2: ORIENTACIÓN LABORAL.	7
BLOQUE 1: EL MERCADO LABORAL. (U.T nº9).	7
BLOQUE 2: LA EMPRESA. (U.T nº10).	7
BLOQUE 3: EL PUESTO DE TRABAJO. (U.T nº11).....	8
7.3.- MÓDULO 3: EXPERIENCIAS DE INICIACIÓN LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO.	8
8.- TEMPORALIZACIÓN.	9
9.- METODOLOGÍA.....	9
10.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.	11
11.- EVALUACIÓN.	11
11.1.- Criterios de evaluación.	11
11.2.- Procedimiento de evaluación.	14
11.3.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	16
12.- ACTIVIDADES.....	17
12.1.- Actividades prácticas.....	17
12.2.- Actividades de refuerzo.	17
12.3.- Actividades extraescolares.	18
13. ANEXOS.....	19
13.1.- Parte de trabajo.....	19
13.2.- Horario de clase.	19
13.3.- Bibliografía.	19

1.- INTRODUCCIÓN.

Esta programación se establece para los alumnos y alumnas que cursan el Programa de Transición a la Vida Adulta Laboral (PTVAL), por tanto, está destinada a jóvenes con necesidades educativas especiales y tiene como finalidad el facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social de éstos, incorporando el aprendizaje de técnicas de jardinería como parte de su formación profesional específica y fomentando la participación del alumnado en la actividad laboral.

2.- NORMATIVA.

El periodo de formación establecido en el programa se regula por la *ORDEN de 19 de septiembre de 2002 por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinada a los jóvenes con necesidades educativas especiales, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA Nº 125).*

3.- ALUMNADO.

El aula específica PTVAl del IES LA MOJONERA cuenta con un total de 1 alumno con 18 años de edad, la cual, es una alumna perteneciente al curso pasado.

A continuación, se describe de forma genérica las características psicopedagógicas del alumnado y su nivel curricular según el resultado de las pruebas iniciales, discapacidad intelectual leve-moderada, TEL, TDAH, discapacidad del sistema osteo-articular, trastorno generalizado del desarrollo y del espectro autista, dentro de las que se encuentra la alumna de este curso.

Nuestra alumna ha cursado el programa en los cursos precedentes, a pesar de ello, presenta conocimientos muy básicos de jardinería y biología vegetal.

Los informes de la alumna nos permiten conocer su historia escolar individual, nivel académico y capacidad de razonamiento, permitiéndonos adaptar particularmente el contenido del programa en función de las capacidades de cada individuo.

4.- PERFIL PROFESIONAL.

El operario de jardines, viveros y parques efectúa trabajos relacionados con el cultivo, cuidado e instalación de plantas en jardines y viveros, como auxiliar de un técnico de nivel superior, trabajando al aire libre o en invernaderos.

5.- COMPETENCIA GENERAL.

Realizar operaciones básicas de producción de plantas y ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, utilizando herramientas y maquinaria sencilla, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección ambiental.

6.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO o CAPACIDADES TERMINALES.

En relación al ámbito de las destrezas y habilidades laborales, la intervención educativa tendrá como objetivo desarrollar los procesos adecuados de enseñanza y aprendizaje que capaciten al alumno para:

- 1.- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas destinadas a los trabajos de jardinería, bajo criterios de respeto medioambiental y el uso racional de los recursos.
- 2.- Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas, propias de la jardinería.
- 3.- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos, en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos, favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
- 4.- Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo, que posibiliten y potencien la autonomía laboral.
- 5.- Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo, utilizando el vocabulario y simbología técnico-prácticos adecuados para el sector.
- 6.- Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.
- 7.- Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
- 8.- Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.
- 9.- Conocer la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa e identificar los derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.
- 10.- Utilizar los conocimientos y procedimientos tecnológicos aprendidos mediante la realización de prácticas en centros de trabajo.

7.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO.

Para alcanzar los objetivos generales del ámbito y los del programa se impartirán los siguientes contenidos estructurados en módulos.

7.1.- MÓDULO 1: CAPACITACIÓN LABORAL-JARDINERÍA.

La normativa establece los siguientes bloques de contenidos:

- 1.1. Proyectos de trabajo. Técnicas y proceso.
- 1.2. Herramientas y máquinas.
- 1.3. Materiales.
- 1.4. Factores socio-laborales.
- 1.5. Salud laboral.

Para desarrollar estos contenidos en el ámbito del operario de jardines se han establecido las siguientes unidades de trabajo que tratan de capacitar al alumnado para la capacitación y ejecución de los trabajos asociados al sector de la jardinería.

BLOQUE 1: PROYECTOS DE TRABAJO. TÉCNICAS Y PROCESO.

U.T nº1: EL CULTIVO DE LAS PLANTAS.

Objetivo: Conocer y realizar las operaciones auxiliares de producción de plantas y las instalaciones de producción.

Contenidos:

- Preparación del suelo para la siembra y trasplante.
- Tipos de multiplicación de las plantas. Reproducción sexual y vegetativa.
- Siembra: Tipos. Trasplantes.
- Instalaciones de producción y protección de planta: invernaderos, viveros. Tipos. Funciones.

U.T nº2: MANTENIMIENTO DE JARDINES.

Objetivo: Capacitar a los alumnos y alumnas para realizar operaciones básicas de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo labores culturales rutinarias.

Contenidos:

- El riego. Tipos. Elementos del riego automatizado.
- El abonado. Principales abonos. Forma de aplicación. Épocas.
- La poda. Tipos. Época. Herramientas.
- Plagas y enfermedades. Control.
- Las malas hierbas. Formas de eliminación.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mantenimiento de jardines. EPIs.

U.T nº3: MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO VEGETALES.

Objetivo: conocer los elementos no vegetales de un jardín y su mantenimiento.

Contenidos:

- Mobiliario y equipamiento de parques y jardines. Tipos.
- Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. Tipos. Características.
- Materiales de construcción: características y uso.

U.T nº4: IMPLANTACIÓN DE JARDINES.

Objetivo: Conocer y realizar las labores necesarias para implantar un jardín y su diseño.

Contenidos:

- Labores de implantación de un jardín. Herramientas, maquinaria y aperos.
- Tipos de jardines.
- Replanteo e interpretación de croquis de jardines.
- Especies de jardín: árboles, arbustos, vivaces, césped, etc.

BLOQUE 2: HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA.

U.T nº5: HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y APEROS. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Objetivo: Identificar fácilmente las diferentes herramientas y maquinaria necesarias en las actividades de jardinería. Usar las herramientas en condiciones de seguridad.

Contenidos:

- Herramientas utilizadas en las diferentes labores. Tipos. Mantenimiento.
- Maquinaria utilizada en las diferentes labores. Tipos.
- Tipos de aperos utilizados en las diferentes operaciones.
- Prevención de riesgos laborales en jardinería.

BLOQUE 3: MATERIALES.

U.T nº6: LAS PLANTAS.

Objetivo: Fomentar conocimientos adquiridos sobre la importancia de las plantas, así como sus características fisiológicas, morfológicas y medio ambiente.

Contenidos:

- Importancia y usos de las plantas.
- Partes de las plantas y sus funciones.
- Funciones básicas de los vegetales.

U.T nº7: LAS PLANTAS Y EL MEDIO AMBIENTE.

Objetivo: Ampliar conocimientos sobre los factores ambientales que influyen en el desarrollo de las plantas y los tipos de sustratos.

Contenidos:

- Factores ambientales: agua, luz, aire, viento, temperatura, etc.
- El suelo. Tipos. Características. Importancia del suelo e influencia sobre el tipo de vegetación.
- Los sustratos. Tipos. Mezclas frecuentes en viveros, semilleros y mezclas tipo usadas en jardinería.

BLOQUE 4: RELACIONES LABORALES Y SALUD LABORAL.

U.T nº8: RELACIONES LABORALES.

Objetivo: Entender las jerarquías laborales y sus relaciones

Contenidos:

- La actitud responsable ante el trabajo. Puntualidad. Organización.
- Trabajo en grupo. Reparto de tareas.
- Enfermedades laborales. Prevención. Primeros auxilios.
- Señales y símbolos utilizados en el entorno laboral.

Las **ACTIVIDADES** más significativas para alcanzar los objetivos descritos anteriormente serán:

- Exposición de los contenidos con una metodología activa y participativa motivando la intervención de la alumna para realizar consultas, sugerencias o aportar información que será tenida en cuenta en la elaboración de la programación.
- Preparar la tierra para plantar árboles, flores y arbustos; preparar la tierra para sembrar semillas o realizar trasplantes o bien para establecer un césped.
- Sembrar, trasplantar, pinzar, repicar y entutorar plantas ornamentales y/o hortícolas. También realizar operaciones sencillas de multiplicación asexual de plantas, como: esquejar, acodar, dividir hijuelos, estaquillar e injertar.
- Preparar contenedores de planta, montar jardineras y diseño, replanteo y construcción de jardineras con bloques de hormigón y albardilla.
- Limpiar jardines y veredas.
- Controlar el ambiente en el cultivo en invernadero.
- Interpretación de planos y realización de croquis sencillos.
- Podar setos y árboles.
- Realización de enmiendas y abonados del suelo del jardín y/o huerto, así como de plantas en contenedor.
- Manejo y transformación de residuos vegetales. Fabricación y mantenimiento de vermicompostador.

- Regar el huerto, semilleros, invernadero y jardines. Instalación de sistemas de riego por goteo y aspersión.
- Cooperar en tareas complementarias en otras técnicas de jardinería, como instalar cortavientos, reponer mallas, enmendar y desinfectar el suelo, preparar sustratos, etc.
- Conocer los requisitos para realizar tratamientos fitosanitarios tanto en viveros e invernaderos como en huerto y jardines.
- Mantener las instalaciones y elementos de los jardines.
- Manejar materiales diversos para construir obras relacionadas con el jardín: rocas para rocallas, hormigón, madera para escaleras, bancos y vallas, tuberías, etc.
- Recoger las plantas y conservarlas para su posterior utilización.
- Diseñar los puestos de trabajo de una empresa de jardinería.
- Identificar los peligros de cada tarea.

7.2.- MÓDULO 2: ORIENTACIÓN LABORAL.

Los bloques de contenido según normativa son:

- 2.1. El mercado laboral.
- 2.2. La empresa.
- 2.3. El puesto de trabajo.

BLOQUE 1: EL MERCADO LABORAL. (U.T nº9).

Objetivo: Identificar ofertas de trabajo y saber como acceder a ellas.

Contenidos:

- Oferta de trabajo.
- Búsqueda de empleo: Fases. Recursos. Estrategias.
- Sectores laborales que ofrecen posibilidades de empleo a personas con discapacidad.
- Solicitudes, cartas de presentación, etc.,

BLOQUE 2: LA EMPRESA. (U.T nº10).

Objetivo: conocer el funcionamiento de una empresa y tipos.

Contenidos:

- Tipos de empresas. Organización.
- Sectores económicos: primario, secundario, terciario.
- Relaciones laborales: Tipos de contratos. Derechos y deberes del trabajador.
- Seguridad social.

BLOQUE 3: EL PUESTO DE TRABAJO. (U.T nº11).

Objetivo: Conocer las características de los perfiles profesionales.

Contenidos:

- El puesto de trabajo: Descripción.
- El perfil profesional.
- Las profesiones.
- La jornada laboral: Tipos y duración.

7.3.- MÓDULO 3: EXPERIENCIAS DE INICIACIÓN LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO.

(Experiencias de iniciación laboral en empresas, en centros especiales de empleo o en centros ocupacionales).

3.1. El centro de trabajo

3.2. Ajuste al puesto de trabajo.

Este último módulo se programará cuando se reúna alumnado adecuado que pueda completar su formación desarrollando un periodo de prácticas realizando una actividad laboral en empresas o centros especiales de empleo.

PROYECTOS O TALLERES.

Dado el carácter eminentemente práctico del ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales se realizarán **proyectos o talleres** que aúnen y sirvan de vertebración a los contenidos del programa y son:

- Taller de orientación laboral, anteriormente descrito, a través de una visita de una empresa del sector y la zona.
- Continuamos el proyecto de años anteriores: Remodelación, implantación y construcción de nuevas instalaciones en el huerto; de drenaje, riego localizado y cubierta plástica, para el control de la temperatura.
- Huerto escolar: Producción de plantas ornamentales, aromáticas y hortícolas.
- Mantenimiento del jardín del centro: limpieza de hojas secas, parterres, poda, apeo de árboles secos, recortar setos, instalación del sistema de riego de los jardines, etc.
- Taller de plantas aromáticas: esencias, jabones, ambientadores de flores secas, etc.
- Talleres de ejecución de flores de artificiales: papel, cartón, etc.
- Taller de semillas y frutos: móviles, collares, etc.
- Taller de empleo.
- Taller de iniciativa empresarial: venta de pascueros en Navidad, aromáticas, etc.

8.- TEMPORALIZACIÓN.

Este ámbito tiene asignado 9 horas por semana durante el curso escolar.

Actividades didácticas.	Unidades didácticas y/o de trabajo ⁽¹⁾ .	Duración.
De presentación.		2 h
De evalu Inicial.		16h
De formación.	<p>MÓDULO 1: CAPACITACIÓN LABORAL-JARDINERÍA. <i>Bloque 1: Proyectos de trabajo. Técnicas y proceso.</i> U.T nº1: El cultivo de las plantas. 32 h U.T nº2: Mantenimiento de jardines. 45 h U.T nº3: Mantenimiento de elementos no vegetales. 19 h U.T nº4: Implantación de jardines. 22 h <i>Bloque 2: Herramientas de jardinería.</i> U.T nº5: Herramientas, maquinaria y aperos. Prevención de riesgos laborales. 46 h <i>Bloque 3: Materiales.</i> U.T nº6: Las plantas. 20 h U.T nº7: Las plantas y el medio ambiente. 20 h <i>Bloque 4: Relaciones laborales y salud laboral.</i> U.T nº8: Relaciones laborales. 20 h MÓDULO 2: ORIENTACIÓN LABORAL. <i>Bloque 1: El mercado laboral. (U.T nº9).</i> 20 h <i>Bloque 2: La empresa. (U.T nº10).</i> 20 h <i>Bloque 3: El puesto de trabajo. (U.T nº11).</i> 20 h MÓDULO 3: Experiencias de iniciación laboral en centros de trabajo.</p>	
De evaluación ⁽²⁾ .		10 h
Total de horas.		312 h

(1) Las unidades didácticas y/o de trabajo y su duración aproximada se desarrollarán con la suficiente flexibilidad para poder adaptar a las necesidades de la clase (nivel general del grupo, ritmo de trabajo, climatología, medios disponibles, etc.) el desarrollo y secuenciación de los contenidos teóricos y/o prácticos.

(2) Las actividades de evaluación son principalmente la realización de exámenes de contenidos conceptuales y procedimentales, así como, de la observación directa del trabajo realizado en prácticas, según se indica en el apartado de evaluación.

9.- METODOLOGÍA.

La metodología en la que se basa nuestra programación presenta una serie de características:

- Se apoya en el **principio de la individualización**: será fundamental adaptarse al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado, a sus necesidades personales, ofreciendo las ayudas y apoyos necesarios para la realización de las actividades.
- Partir de la **experiencia directa** para dar significación al aprendizaje.
- Fomentar la actividad del alumnado en **interacción con sus iguales**. Para ello participarán en las actividades propuestas por el Centro, integraciones en asignaturas optativas como “Huerto” de 3º de la ESO o en colaboración en el proyecto interdisciplinar “Jardinería y Paisajismo” con 3º de la ESO.

De estas características se derivan los siguientes principios metodológicos generales:

- **Impulsar la construcción de aprendizajes significativos y partir del nivel de desarrollo del alumno.** Para ello se requiere conocer las capacidades y conocimientos previos de manera que puedan adaptarse los contenidos y recursos al alumno y su nivel de “entrada”; tal adaptación se materializará proponiendo orientaciones que supongan un cambio que implique logros y consecuciones gracias a los medios empleados.
- **Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.** Se priorizará el aprendizaje de técnicas, estrategias y secuencias de acción que permitan al alumno enfrentarse a nuevos aprendizajes de manera progresiva, independiente y segura.
- **Impulsar la participación activa del alumnado.** Para ello el alumnado debe estar motivado. En la planificación y desarrollo de las Unidades Didácticas utilizaremos estímulos variados, como estímulos emocionales, intelectuales y sociales. No sólo se fomentará un aprendizaje de conceptos sino el desarrollar la capacidad de aprender “observando y ejecutando”.
- **Actividad lúdica.** El juego es la forma más natural de aprender. Su práctica contribuye al desarrollo de la personalidad del alumnado en todas sus dimensiones y fomenta la adquisición de actitudes, valores y normas. Además, el alto grado de motivación que proporciona le convierte en un procedimiento de máxima utilidad para la consecución de los objetivos de toda la etapa.

Además de estas orientaciones metodológicas generales tendremos en cuenta las siguientes, más específicas del trabajo desarrollado en el aula de PTVAl:

- **Estructuración de la actividad:** El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de fraccionarse en pequeños pasos que eviten el bloqueo y la frustración.
- **Actuación:** Poner al alumnado en contacto directo con los objetos de conocimiento, mediante experiencias intuitivas y concretas. Promoviendo tanto la actividad física, como la mental.
- **Redundancia:** Hacer llegar al alumnado la información por canales sensoriales distintos (visual, táctil, auditivo, etc.) o combinando sistemas diversos de comunicación (verbal, gestual, informáticos o TICs, etc.).
- **Motivación y refuerzo positivo:** Utilizar todo tipo de estímulos que muevan al alumno hacia el aprendizaje. Favorecemos su motivación cuando aumentamos su seguridad ante las tareas.
- **Mediación visual, física y verbal:** Prestación de ayudas didácticas
- **Lenguaje asociado a la acción:** Las experiencias de aprendizaje deben asociarse a explicaciones y descripciones orales por parte del profesorado que le ayuden a conceptualizar los nuevos contenidos.
- **Principio de transferencia:** Para que un aprendizaje pueda ser utilizado en contextos análogos es necesario realizar múltiples experiencias en las que se combinen los objetos y/o las situaciones.

Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada.

10.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales y recursos de aula.

Se dispone de 2 ordenadores, con acceso a Internet. Para utilizar los recursos audiovisuales debemos desplazarnos a otras dependencias del centro o hacer uso de los propios a portados por el profesor, como un proyector portátil.

Materiales y recursos para las actividades prácticas.

El Centro dispone para la realización de actividades prácticas de;

- Varios jardines para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento, limpieza, poda y recorte de setos.
- Huertos (Patio interior). Son varias parcelas, donde se procederá a su implantación en conjunto con alumnos de Educación Secundaria.
- Mesas de cultivo (4 unidades), para siembra y desarrollo de cultivos.
- Un Mini-invernadero móvil, para realización de semilleros.
- Armario metálico colocado en el huerto interior (almacén de herramientas).
- Vestuario, ducha y aseos.

No se dispone de un invernadero apropiado para la producción de planta, ni tampoco se dispone de un taller o almacén de los elementos de jardinería por lo que organizar las prácticas de cultivo de plantas y macetas se hace de la mejor manera posible en condiciones limitadas.

Periódicamente se necesitará determinado material fungible como: semillas, turba, sustratos, abono, guantes, material de riego, macetas, bandejas de semillero, etiquetas de señalización, bandejas, reposición de herramientas rotas, etc.

11.- EVALUACIÓN.

11.1.- Criterios de evaluación.

Dado las especiales características del alumnado que cursa el programa se observarán los siguientes criterios de evaluación para valorar quien supera el programa, pero también se tendrá en cuenta la participación y actitud positiva del alumno/a y su implicación en su proceso de enseñanza aprendizaje tanto en el trabajo en clase como en los trabajos prácticos.

1.- Reconocer el material, las herramientas y las máquinas adecuadas para elaborar productos u ofrecer servicios.

Se trata de comprobar si el alumnado **identifica, sabe los nombres, funciones y utilidades de los materiales (*plantas, sustratos, abonos, tipos de riego etc.*)** herramientas y máquinas que se necesitan para realizar productos (***trabajos de jardinería y producción de planta***) u ofrecer servicios.

2.- **Elaborar un producto siguiendo un plan (*plan de mantenimiento, diseño de jardín, replanteo*)**, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.

Se pretende evaluar la **elección del material (*plantas, sustratos, abono, EPIs*)** y las herramientas adecuadas, así como la elaboración del producto (***cultivo, siembra, trasplante, multiplicación, poda, limpieza, riego, mantenimiento general, etc.***). Dicha elaboración se debe realizar **de una manera ordenada**, procediendo con unas técnicas determinadas. El resultado ha de ser aceptablemente válido desde el punto de vista funcional, **sin tener en cuenta el grado de perfección** de las técnicas utilizadas.

3.- Participar en trabajos **respetando las normas de funcionamiento (*secuenciación de las tareas en jardinería, respetar normas de seguridad en el trabajo, EPIs*)**, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.

Se trata de valorar la **disposición para participar en las tareas de grupo** y asumir una parte del trabajo, tomando conciencia de que lo que hace cada persona repercute en el resultado final.

4.- **Cooperar en la superación de dificultades surgidas en el grupo**, aportando ideas y esfuerzos con **generosidad y tolerancia** hacia los demás.

Se trata de evaluar la cooperación activa en la resolución de problemas surgidos en el grupo, relacionados con las actividades propias del trabajo y de la convivencia laboral.

5.- **Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales. (*Trabajos de jardinería*)**.

Se trata de evaluar la **capacidad para comprender la idea esencial** de los mensajes sobre temas que giren en torno a **la seguridad y la salud laboral**, así como identificar señales (***de advertencia, toxicidad, peligro, emergencia, obligatorias***) que indiquen localización de materiales, herramientas o dependencias.

6.- **Reconocer la importancia del buen uso de los materiales (*plantas, sustratos, abonos, bandejas, elementos de jardinería, etc.*) herramientas, máquinas e instalaciones (*invernadero, sistema de riego, etc.*) así como del orden y de la limpieza** para la buena **conservación, mantenimiento** y mayor duración de los mismos.

Se trata de comprobar que la alumna realiza actividades de mantenimiento, conservación, cuidado y colocación de materiales, máquinas y herramientas que utiliza para garantizar su conservación y uso en óptimas condiciones, para posteriores utilizaciones.

7.- Cumplir las normas de seguridad en el trabajo.

Se trata de evaluar si el alumnado adopta las **medidas de precaución y protección (uso de guantes, casco, ropa de trabajo, etc.)** cuando realiza distintas operaciones laborales para evitar situaciones de riesgo. Se valorarán las posturas correctas, el seguimiento de los ritmos de actividad y descanso, el conocimiento de los efectos de la manipulación de material tóxico (**plaguicidas, desinfectantes, etc.**) y del empleo de herramientas o máquinas que conllevan riesgos.

8.- Utilizar medidas convencionales o no convencionales aplicadas a **diferentes magnitudes (longitud, masa, tiempo, temperatura)**

Se trata de comprobar que la alumna utiliza de manera funcional distintas técnicas o estrategias para medir en los procesos de trabajo.

9.- Seguir de manera adecuada las instrucciones recibidas.

Se trata de comprobar que la alumna comprende las instrucciones recibidas al realizar un trabajo concreto.

10.- Expresar, utilizando la terminología adecuada, necesidades propias de situaciones laborales de forma oral o mediante sistemas alternativos.

Se pretende evaluar la capacidad de la alumna para comunicar y expresar las situaciones más frecuentes en los entornos laborales, como **solicitar material, demandar ayuda, pedir permiso**, etc., a través del sistema de comunicación utilizado por cada uno.

11.- Conocer las posibilidades y limitaciones de uno mismo para poder desempeñar tareas laborales.

Se trata que **el alumnado llegue a autoconocerse**, dentro de sus posibilidades, lo mejor posible para optar por un trabajo adecuado a sus características y **evitar frustraciones posteriores**. Para ello se deberán identificar sus destrezas, habilidades, intereses y conjugar el nivel de aspiraciones con sus posibilidades.

12.- Identificar las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo sobre las cuales hay posibilidades de acceder para desempeñar un trabajo de acuerdo con determinadas capacidades.

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de **identificar los distintos sectores productivos**, diferenciar distintos **tipos de empresas**, apreciar rasgos diferenciadores de algunas **profesiones**, saber lo que hacen distintos profesionales, averiguar qué profesionales y sectores tienen mayor demanda, identificar condiciones de trabajo, diferenciar **tipos de contrato**, en función de su futuro laboral.

13.- Utilizar distintos **recursos que sirvan para la búsqueda de empleo.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es **capaz de aprovechar** distintos medios que están a su alcance, como pueden ser: **Asociaciones, organismos oficiales, medios de comunicación incluidos los telemáticos, tabloneros de anuncios, profesionales del centro, etc., que puedan facilitar un trabajo.**

14.- Ser **consciente de los distintos derechos y obligaciones que el trabajador tiene** cuando desempeña una actividad laboral, dentro de cualquier tipo de empresa.

Se pretende evaluar hasta qué punto el alumnado **tiene en cuenta que está sujeto a una serie de normas** que regulan sus relaciones laborales cuando desarrolla un trabajo dentro de la empresa.

15.- Conocer y **adaptarse a la cultura del centro donde desempeña el trabajo** y al puesto mismo, en el caso que realizara prácticas de trabajo en una empresa.

Se pretende comprobar que el alumnado **identifica** algunos **aspectos de la empresa** donde desarrolle su trabajo, como pueden ser los **productos o servicios que realiza** y las **funciones** de distintos **empleados**. También se comprobará si es capaz de desempeñar su trabajo de acuerdo con la formación recibida, y si se integra en la empresa. Se valorará el producto o servicio realizado, así como la **puntualidad, ejecución de las instrucciones, cumplimientos de normas y la buena disposición a colaborar.**

11.2.- Procedimiento de evaluación.

Evaluación del proceso de enseñanza y seguimiento de la Programación Didáctica.

La evaluación continua de nuestro trabajo, permitirá la adaptación de la Programación Didáctica a las condiciones que vayamos observando en la práctica, influyendo en la mejora de nuestra actuación como docentes y, por consiguiente, repercutirá de forma favorable en el centro al contribuir a la mejora de la calidad educativa ofrecida.

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes del alumnado, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

Los elementos de la Programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:

- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.
- Adecuación de los objetivos al contexto.
- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

Evaluación del proceso de aprendizaje:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado, tal y como se establece en la normativa general, será **continua y** con carácter marcadamente formativo, poniendo especial énfasis en los aspectos **cualitativos** de los mismos, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno, no obstante, se establecen tres tipos de evaluación hasta alcanzar la valoración global del programa.

- **La evaluación inicial;** se efectúa al comienzo del proceso de aprendizaje, permitiendo detectar el nivel o grado de desarrollo alcanzado por el alumno en aspectos básicos de aprendizaje.
- **La evaluación parcial;** facilita la valoración del desarrollo de los aprendizajes de nuestros alumnos/as a través de la recogida de datos de forma continua y sistemática en guías de observación, diario de clase, etc. Siendo posible a través de dicho tipo de evaluación el ajuste de algunos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje inicialmente planificados. Se realizarán tres sesiones de evaluación, una cada trimestre del curso escolar.
Para evaluar el aprendizaje, utilizaremos la observación sistemática, encuestas y diferentes pruebas (entrevistas, participación en talleres, exámenes, cuestionarios, realización de prácticas, trabajos, etc.).
- **La evaluación final;** posee un carácter continuo y sumativo. Se llevará a cabo al término del curso, siendo la coordinación y la coherencia los catalizadores de la evaluación final. Se determinará si se han alcanzado los fines propuestos y en qué medida (*Informe Final Individualizado del Alumno*). El cual se incluirá en su expediente académico.

El alumnado que no alcance los objetivos planteados en el programa podrá volver a cursar el mismo con objeto de superar las habilidades y destrezas laborales no adquiridas.

El alumnado que finaliza un Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral recibe un **CERTIFICADO** en el que consta el año en el que inició su participación en el programa y el de finalización.

La información obtenida de la evaluación continua, la cual se realizará de manera sinérgica por todo el equipo docente que trabaja con el alumnado, se compartirá con la familia en informes trimestrales (donde se valorará el grado de consecución de los fines propuestos, en cada uno de los **ámbitos de experiencia** trabajados, en base a una serie de códigos: **ED** (Iniciado o en desarrollo); **L** (logrado) y, **C** (conseguido con ayuda).

Igualmente se proporcionará información a la FAMILIA sobre las actividades realizadas por el alumnado en cada una de las **áreas** en las que se ha **integrado** a lo largo de cada uno de los trimestres.

11.3.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

La Evaluación continua implica que se evalúa el trabajo diario en clase, para lo cual es imprescindible la asistencia regular, realizar los ejercicios y/o trabajos propuestos, asistir a los viajes de prácticas, realizar los controles de cada unidad o grupo de unidades didácticas y tener una evolución positiva en el curso.

Instrumentos:

- Observación directa e indirecta; participación en clase, trabajo diario, etc.
- Incidencias (Registro).
- Diario de clase o cuaderno (del profesor/a) séneca.
- Comunicación continua con la familia.
- Ficha de seguimiento de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

Procedimiento:

Se evaluarán, los contenidos teóricos, prácticos y la atención en clase, según lo indicado a continuación.

El peso de cada uno en la valoración final es:

- Contenidos teóricos (exámenes, cuestionarios, fichas del alumno).
- Contenidos prácticos (trabajos, talleres, exposiciones, prácticas de campo, salidas educativas, etc.).
- Atención en clase, comportamiento, etc.
- Ausencias; La asistencia es obligatoria. Aquellos alumnos que no asistan a clase y no justifiquen la ausencia tendrán una calificación negativa en los días que han faltado, en dicha práctica.

Contenidos teóricos.	Contenidos prácticos.		Atención en clase.
	Trabajos y tareas.	Uso EPI's.	
20%	40%	10%	30%

Calificaciones:

1.- Poco (0-2), 2.- Regular (3-4), 3.- Adecuado (5-6), 4.- Bueno (7-8), 5.- Excelente (9-10).

12.- ACTIVIDADES.

12.1.- Actividades prácticas.

Para la realización de las actividades prácticas tanto en campo como en taller o vivero, el profesor podrá disponer a los alumnos como se describe a continuación:

- Los alumnos se agruparán en grupos.
- Cada grupo de alumnos estará coordinado por un jefe de equipo (Encargado) que se encargará de organizar y comprobar los trabajos realizados.
- Todos los grupos pueden hacer uso siempre que sea necesario de una libreta de prácticas y/o parte de trabajo, donde anotan todas las incidencias de las prácticas (fecha, tipo de práctica que están realizando, proceso seguido, resultados, etc.).
- La libreta de prácticas se utilizará tanto en taller como en campo.
- Cada jefe de equipo será el responsable en caso de que se realicen de las anotaciones en el estadillo diario de prácticas (Parte de trabajo diario y valoración del mismo).
- Cada jefe de equipo tendrá la obligación de ordenar las actividades a realizar, así como disponer de los medios humanos de su grupo o materiales para realizarlas, siempre en consenso con las instrucciones del profesor y normas de las prácticas.
- El jefe de equipo valorará el trabajo realizado por su grupo, pudiendo dar partes de desinterés o inadaptación de alguno de sus componentes. Igualmente, éste será valorado por su grupo.
- El jefe de grupo se encargará distribuir las herramientas a emplear en cada práctica, siendo responsable de la inspección y devolución de las mismas, así como de la perfecta colocación en el lugar que les corresponda (mediante un estadillo de seguimiento diario de herramientas).

12.2.- Actividades de refuerzo.

La propia elección y distribución de actividades de enseñanza aprendizaje y metodología expuesta incorporan y facilitan el apoyo educativo. Además, se concretan las siguientes atenciones individualizadas de refuerzo y ampliación adaptadas al ritmo de aprendizaje de cada alumno:

- Trato personalizado.
- Explicaciones claras, concisas, uso de lenguaje sencillo, ejemplos.
- Utilización alternativa de medios didácticos apropiados (esquemas, dibujos, fotografías, material real, etc.) con explicaciones claras.
- Actividades bien estructuradas, organizadas y con instrucciones claras.
- En actividades en grupo, organización de alumnos/as en equipos de trabajo atendiendo a criterios de diversidad y con plena integración de sus componentes.
- El profesor establecerá ordenada y detalladamente los procedimientos de realización, y hará una demostración.
- Aplicar metodologías para que los alumnos/as puedan desarrollar sus iniciativas particulares, dentro del método establecido.
- Repetición suficiente y justificada de determinadas actividades y/o procedimientos dentro de las mismas.

12.3.- Actividades extraescolares.

Para conseguir una mejor formación de los alumnos es necesario realizar visitas a diferentes viveros de la zona, parques y jardines locales y distintas empresas dedicadas al mundo de la jardinería, espacios naturales, empresas agrarias, etc.

Además de la posibilidad de participar en salidas extraescolares organizadas por otros departamentos (salidas a espacios naturales, de senderismo, culturales, pruebas deportivas, etc.).

Por otra parte, se participa intensamente en las actividades planteadas por el Centro Educativo para el conjunto de alumnos como, por ejemplo; el día del libro, día de Andalucía, día contra la violencia de género, día del medioambiente, día de la paz, día de la constitución, etc.

ANOTACIÓN: La participación del grupo a estas actividades están recogidas en la programación de departamento, en la cual se exponen los lugares específicos y fechas concretas para las actividades, pueden variar en función de los grupos de alumnos y disponibilidad de autobuses. También en función de las autorizaciones y/o consentimientos necesarios por parte de la autoridad pertinente (Delegación de Medio Ambiente, Gerencia del centro a visitar, etc.), fechas disponibles, meteorología, etc.

13. ANEXOS.

13.1.- Parte de trabajo.

PARTE DE TRABAJO.

Fecha:

GRUPO nº:	JEFE DEL GRUPO (Nombre):						
TRABAJADORES (Nombre)	EPIs. (Marcar X)			HERRAMIENTAS.		ALMACEN. (SI / NO)	
	SI	NO	Utiliza	Descripción:	Nº	Orden	Limpieza
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
ORDEN DE TRABAJO (Describir): Realizado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MITAD <input type="checkbox"/>				Materiales utilizados:	Nº	Orden	Limpieza
Observaciones:							

13.2.- Horario de clase.

IES LA MOJONERA. PTVL JARDINERIA 2022/23.

TRAMO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15-09:15				AHDL JAR	
09:15-10:15	AHDL/INTER3°ESO			AHDL JAR	
10:15-11:15	AHDL/ HUERTO 3°			AHDL JAR	
11:15-11:45	RECREO				
11:45-12:45	AHDL JAR			AHDL JAR	
12:45-13:45	AHDL/INTER3°ESO			AHDL JAR	
13:45-14:45					

13.3.- Bibliografía.

Entre otra bibliografía técnica:

- ÁRBOLES DE ESPAÑA. A. López Lillo, J.M. Sánchez. MUNDI-PRENSA.
- EL CULTIVO INDUSTRIAL DE PLANTAS EN MACETA. R. Jiménez, M. Caballero. EDICIONES DE HORTICULTURA.
- EL ESTAQUILLADO. GUÍA PRÁCTICA DE MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS. Van de Heede, M. Lecourt. MUNDI-PRENSA.
- GUIA COMPLETA DEL JARDÍN. M. Wright. BLUME.
- JARDINES. J.A. Cañizo, R. González Andreu. MUNDI-PRENSA.

- LA MULTIPLICACIÓN DE LAS PLANTAS Y EL VIVERO. P. Cuisance. MUNDI-PRENSA.
- LA PODA DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES Y ARBUSTIVAS. F. Gil – Albert. MUNDI-PRENSA.
- SEMILLAS DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS FORESTALES. G. Catalán Bachiller. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- VADEMECUN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y NUTRICIONALES. C. Liñán. AGROTÉCNICAS S.L.
- EL CALENDARIO DEL JARDINERO. F. Mainardi. EDITORIAL DE VECCHI.
- PROPAGACIÓN DE PLANTAS, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS. Hartmann H. Y Kester, D.E. Compañía Ed. Continental, 1998.

Recursos y páginas WEB

- CNICE.
- LAS PLANTAS.
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/portal/category/recursos/>
<http://roble.pntic.mec.es/arum0010/> Juedulan.
http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/PRIMERO/datos/03_cmedio/03_Recursos/actividades/3LasPlantas/01.htm
http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/SEGUNDO/datos/03_cmedio/03_Recursos/actividades/04/01.htm
<http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/TERCERO/datos/rdi/U06/unidad06.htm>
- EL AGUA.
<http://proyectos.cnice.mec.es/arquimedes/corredera.php?volver=1&usuario=2&nivel=1>. Conocimiento del medio Primaria. El ciclo del agua.
https://repositorio.educa.jccm.es/portal/odes/conocimiento_del_medio/el_agua/contenido/. El agua.
<http://mimosa.pntic.mec.es/vgarci14/index.htm>. El agua. 2º y 3er ciclo primaria. Cuestionario.
www.testeando.es/test.asp?idA=55&idT=hprsobif. El agua. 3º Primaria. Test on line.
- EL SUELO.
http://www.primaria.librosvivos.net/archivosCMS/3/3/16/usuarios/103294/9/cm4_u10_act1/frame_prim.sw. Juego ruleta. Componentes del suelo. Materiales orgánicos e inorgánicos.
- LAS PROFESIONES.
http://www.educa.madrid.org/cms_tools/files/b4e8be58-8223-426f-8f90-6efee513e1e7/lasprofesiones.html.
- <http://www.auladelosoficios.org/>.
- http://averroes.ced.juntaandalucia.es/carambolo/WEB%20JCLIC2/Agrega/Medio/La%20poblacion/contenido/cm013_0a04_es/index.html.
- RIESGOS LABORALES.
<http://higieneyseguridadlaboralcv.s.wordpress.com/juegos-interactivos/>
- <http://www.feapsmadrid.org/PRL/Jardinera.swf>.
- <http://www.educadictos.com/b/juegos-para-aprender-prevencion-de-riesgos-laborales/>
- <http://www.saludlaboralugtmadrid.org/prevenid@s.html>. Juego preguntas
- <http://servicios3x.jcyl.es/escueladeprevencion/estatico/juegos.htm>. Escuela de prevención A Salvo. Varios juegos.